



DOCUMENTO POR EL QUE SE ADENDA EL PLIEGO DEFINITIVO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS N°. 915.108.5.002.2014 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES COLEGIADOS DE LOS PREDIOS, MEJORAS Y DEMÁS BIENES QUE DETERMINE LA ENTIDAD PARA ADELANTAR LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE EN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD MISIONAL REQUIERE METRO CALI S. A.

El presidente de Metro Cali S.A. en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, Metro Cali S.A. podrá modificar la el pliego definitivo del proceso de Concurso de Meritos N° 915.108.5.002.2014, dentro del plazo previsto en el mismo pliego, mediante adenda que se publicará en el SECOP.

Que Metro Cali S.A. publicó los pliegos definitivos del proceso de concurso de meritos No. **915.108.5.002.2014** el día 23 de abril de 2014.

Que durante el tiempo que se estableció en los pliegos definitivos, se presentó solicitud de aclaración por parte de las firmas Lonja de Propiedad Raiz de Cali y Valle del Cauca y por La Cámara Colombiana de la Construcción Camacol Valle.

Que de conformidad con el artículo 25 del decreto 1510 de 2013, la entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del plazo para presentar ofertas.

En merito de lo anterior y encontrandose dentro del termino establecido para el efecto se procede a modificar los aspectos que se relacionan a continuación en el sentido que se expresa en cada caso a través de la presente

ADENDA N° 1

1. **MODIFIQUESE** el numeral 4.1.7 del pliego de condiciones el cual quedará como sigue:

4.1.7 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

Los proponentes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, en el que se acredite que se encuentran inscritos en las siguientes clasificaciones:



Código UNSPSC 80100000 Familia : Servicios de asesoría de gestión

Código UNSPSC 80130000 Familia : Servicios inmobiliarios

Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito en el que se acredite que cada uno de sus miembros se encuentra inscrito en las clasificaciones requeridas por la entidad.

En todo caso, la información requerida por METRO CALI S.A., incluida en el RUP, deberá encontrarse en firme a la fecha de cierre del proceso de selección. El RUP deberá estar en virtud del Artículo 8 del decreto 1510 de 2013.

Nota: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el decreto 1510 de 2013, en virtud de lo cual sus condiciones serán verificadas por la entidad contratante. Por lo anterior, la entidad cumplirá con la labor de verificación de las condiciones de los proponentes.

2. *MODIFIQUESE el numeral 4.3 del pliego de condiciones el cual quedará como sigue:*

4.3 DOCUMENTOS FINANCIEROS (CUMPLE/NO CUMPLE). Para acreditar la capacidad financiera, el proponente deberá cumplir con los requisitos mínimos de Patrimonio, Liquidez y Endeudamiento, lo cual se verificará con el Registro Único de Proponentes, el cual debe contener datos de capacidad financiera con corte a 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con los siguientes parámetros

3. *MODIFÍQUESE el numeral 4.2.3 del pliego de condiciones, el cual quedará como sigue:*

4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO.

El proponente deberá contar con un equipo mínimo de trabajo conformado por 10 personas, de las cuales 1 ejercerá las actividades de coordinación y 9 conformaran el equipo evaluador, sin importar la modalidad de vinculación con el oferente. La experiencia profesional deberá acreditarse de acuerdo con lo previsto en la normatividad legal vigente para cada profesión. El proponente deberá presentar como mínimo el siguiente personal:



PROFESIONAL	COMO SE DEMUESTRA	AÑOS DE EXPERIENCIA
1 COORDINADOR	Copia de Diploma y/o acta de Grado que lo certifique como profesional en Arquitectura, ingeniería, economía, administración de empresas, derecho o contaduría.	Mínimo 3 años
	Copia de diploma y/o acta de grado por el cual se certifique obtención de titulo de especialización en materias afines	Mínimo 2 años
9 AVALUADORES	Copia de Diploma y/o acta de Grado que lo certifique como profesional en carreras afines *	Mínimo 2 años

* El grupo de evaluadores debe contar con por lo menos un profesional de cada una de las siguientes profesiones: Arquitectura, ingeniería, economía, administración de empresas, derecho y contaduría.

4. Modifíquese el numeral 1.8 del pliego de condiciones el cual establece el cronograma del proceso, el cual se modifica desde la fecha del cierre del proceso, el cual quedará como sigue:

** se resaltan los cambios insertados.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	
	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	11 DE ABRIL DE 2014	
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES	11 DE ABRIL DE 2014	22 DE ABRIL DE 2014
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 DE ABRIL DE 2014	21 DE ABRIL DE 2014
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22 DE ABRIL DE 2014	
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	23 DE ABRIL DE 2014	
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 DE ABRIL DE 2014	
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN Y OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	25 DE ABRIL DE 2014 10:00 AM Avenida Vásquez Cobo No. 23 N-59 Sala de Juntas Piso 3 Cali – Valle	
OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	23 DE ABRIL DE 2014	28 DE ABRIL DE 2014
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	05 DE MAYO DE 2014 10:00 AM Primer Piso, Ventanilla Única de la Entidad, ubicada en Avenida Vásquez Cobo No. 23 N-59 Cali –Valle	



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	
	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	05 DE MAYO DE 2014	12 DE MAYO DE 2014
PUBLICACION INFORME DE EVALUACIÓN	13 DE MAYO DE 2014	
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	13 DE MAYO DE 2014	15 DE MAYO DE 2014
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.	19 DE MAYO DE 2014	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISTOS DE EJECUCION	20 DE MAYO DE 2014	
PLAZO PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS	23 DE MAYO DE 2014	
PLAZO PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	27 DE MAYO DE 2014	

Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se comunicará a los proponentes, mediante Adenda suscrita por el Presidente de METRO CALI S.A. y se publicará en el portal web www.contratos.gov.co

5. Los demás numerales del pliego de condiciones no sufren ninguna modificación en tal virtud son ratificados en su totalidad.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 28 días del mes de Abril de 2014.

-Original Firmado-

LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE
 Presidente Metro Cali S.A.

-Original Firmado-	-Original Firmado-	Original Firmado
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
Componente técnico comité estructurador y evaluador	Componente jurídico comité estructurador y evaluador	Componente financiero comité estructurador y evaluador